

AFECTADO AÚN NO CUENTA CON UNA SOLUCIÓN

Denuncian millonario daño a vehículo tras cargar petróleo en bencinera de Tongoy

Un conductor acusó presencia de agua en los estanques de bencina, no obstante, asegura que la empresa negó responsabilidad. Vecinos recuerdan un caso similar ocurrido en 2024 y cuestionan la confianza en el suministro en esta estación.

JAVIERA JERIA

Tongoy

Pablo Ramos, residente de Coquimbo, denunció haber gastado más de \$2 millones en la reparación de su vehículo luego de que presentara una falla mecánica tras cargar petróleo en la estación de servicio Copec, ubicada en Tongoy.

De acuerdo con su relato, el problema ocurrió el 13 de septiembre de 2025, cuando se abasteció de combustible en el recinto. Días después el automóvil comenzó a fallar y, tras la revisión mecánica, se determinó que los cuatro inyectores de su auto habían resultado dañados. El diagnóstico atribuyó la avería a la presencia de agua en el combustible.

Tres días después del episodio, el afectado ingresó un reclamo ante el Servicio Nacional del Consumidor (SERNAC). Sin embargo, asegura que hasta ahora no ha obtenido una respuesta favorable, ya que la empresa descartó responsabilidad y rechazó reembolsar los gastos asociados a la reparación.

Ramos afirma mantener respaldo de todos los costos en repuestos y mano de obra, los que superan los \$2 millones, sin que se haya logrado una solución definitiva.

Desde la empresa señalaron que cuentan con un sistema electrónico que monitorea la presencia de agua en los estanques y que, respecto de este caso, los resultados internos arrojaron parámetros normales.

El episodio recuerda lo ocurrido en 2024, cuando vecinos de Tongoy denunciaron una situación similar. En aquella oportunidad, tras la di-



EL DÍA

La estación de bencina de Tongoy se encuentra en territorio inundable y podría ser trasladada a otro sector del balneario.

fusión pública del caso, la empresa asumió los costos de reparación de los vehículos afectados.

En ese entonces la estación operaba con cuatro estanques y vendía bencina de 93, 95 y 97 octanos, además de petróleo. Posteriormente redujo su operación y dejó de comercializar 93 y 97 octanos.

EL CASO ANTERIOR

Fue Ariel Carreño, residente de Tongoy, quien encabezó la denuncia colectiva en 2024. Según recuerda, inicialmente la empresa negó cualquier irregularidad.

"Al principio no nos tomaron en cuenta. Tuve que insistir y buscar a otros afectados. Cuando el caso se hizo público, recién se hicieron responsables", relató.

Al igual que Ramos, Carreño explicó que su vehículo presentó fallas tras cargar petróleo. Al conversar con otros conductores detectó múltiples casos similares, lo que permitió ejercer presión para obtener respuestas.

Por su parte, Pedro Barraza, también vecino del balneario, cuestionó la situación.

"Para quienes viajamos seguido a Coquimbo significa mayor gasto. En un principio dijeron que sería momentáneo, pero hasta hoy no hay cambios", afirmó.

De hecho, dice, muchos residentes prefieren cargar combustible fuera



Un auto que requiere 97 octanos no debiese ir a esa bomba, porque el desgaste del motor es paulatino. Si el motor requiere de 93, puede usar 95 pero estaría gastando demás"

RAFAEL DELPIANO

ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD DE LOS ANDES

de la localidad.

"La gente anda con lo justo para movilizarse y termina llenando el estanque en Coquimbo porque acá no hay confianza", señaló.

Leandro Muñoz, en tanto, coincidió en que la oferta actual resulta limitada.

"Hay vehículos que requieren octanajes mayores. A veces cargo acá, pero no siempre", indicó.

Consultada por la disponibilidad de combustibles, la Superintendencia de Electricidad y Combustibles (SEC)

precisó que cada empresa puede definir el tipo de combustible que comercializa y su precio.

EFFECTO EN LOS MOTORES

Respecto a la utilización de distintos octanajes, el ingeniero mecánico Jesús Venegas explicó que la bencina de 95 octanos puede provenir de mezclas internas del surtidor.

"Aunque la diferencia entre octanajes no es grande, hay modelos más sensibles que requieren especificaciones precisas", señaló.

En tanto, el académico de Ingeniería de la Universidad de los Andes, Rafael Delpiano, añadió que los motores están diseñados para funcionar con un tipo determinado de combustible.

"Usar un octanaje mayor no genera un daño inmediato, pero implica un gasto innecesario. En cambio, uno menor sí puede provocar combustión incompleta y deterioro del motor", explicó.

El especialista concluyó que un vehículo que requiere 97 octanos no debería operar con uno inferior de manera permanente, mientras que uno diseñado para 93 puede utilizar 95 sin fallas relevantes, aunque con mayor costo.

POSIBLE TRASLADO DE LA ESTACIÓN

Según información recabada por El Día, las reparaciones estructurales del recinto no se han ejecutado debido a un proyecto para trasladar la estación a otro sector de Tongoy.

La medida respondería a la presencia de napas subterráneas en el terreno actual, las que podrían favorecer filtraciones de agua hacia los estanques.

Cabe recordar que el terremoto y posterior tsunami de 2015 afectaron fuertemente a la zona y se estableció que servicios críticos debían emplazarse en áreas no inundables.

La SEC, de hecho, confirmó la iniciativa.

"La empresa nos ha informado que desarrolla un proyecto para trasladar la estación dentro del mismo balneario", indicaron.

Copec, en tanto, no se refirió específicamente a este plan, aunque reiteró su compromiso con la calidad y confiabilidad del servicio.

Mientras tanto, el caso de Pablo Ramos continúa sin solución y reabre las dudas entre los conductores sobre la seguridad del combustible suministrado en dicha estación de servicio.